



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2020-00091050- -UNC-ME#SPF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

La RR-2020-999-E-UNC-REC ad referéndum de este H. Cuerpo, por la cual se autoriza la redeterminación de precios (adecuación provisoria) Nros. 1, 2 y 3 presentadas por la empresa contratista INGENIERÍA S.R.L. e ING. ROBERTO Y CARLOS TRUJILLO S.R.L. - UTE (CUIT 30-62599007-2) correspondiente a la obra "Edificio Facultad de Lenguas - 3° Etapa - CU";

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la RR-2020-999-E-UNC-REC, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

JA.-

